



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007091-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proliferación de una enredadera en el foso del castillo de Coca (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Pregunta Escrita PE/0907091 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D.^a M.^a Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la proliferación de una enredadera en el foso del Castillo de Coca (Segovia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el Castillo de Coca (Segovia), hay dos zonas con hiedra. Una en la zona sur, en el paramento del foso pegado al jardín y otro en el lado norte, en la pared del castillo que sube desde el foso.

Esta hiedra está presente desde, al menos, finales de los años 70.

Las raíces que emite esta hiedra son bastante superficiales, fijándose en la parte del mortero, respetando el ladrillo como se puede observar directamente. Hace tres años



se desprendió un trozo de hiedra que había al lado derecho del puente de acceso, y no se observan daños aparentes en los ladrillos que ahora están al aire.

A través de registros fotográficos se ha observado el crecimiento de la hiedra en los últimos 8 años, ya que en 2009 se hizo el plan director. El crecimiento experimentado no ha sido especialmente llamativo puesto que su desarrollo ya era grande, ocupando paramentos enteros.

Según el Plan director del Castillo se establece como patología la existencia de vegetación en los paramentos del monumento, indicando como posible acción prioritaria su eliminación.

No existen estudios concretos de las posibles afecciones de esta vegetación sobre el monumento y los diferentes paramentos, ni sobre la estética del mismo.

Valladolid, 11 de enero de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.